

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA ALCÁZAR DE SAN JUAN ANUNCIO

La Mancomunidad de Servicios Comsermancha hace público que los recibos de la tasa por contenedor de uso exclusivo correspondientes al 1º semestre de 2023 de los municipios de Alcázar de San Juan, Arenales de San Gregorio, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Socuellamos, Tomelloso y Villarta de San Juan, la pedanía de Alameda de Cervera y la Eatim de Cinco Casas serán puestos al cobro en periodo voluntario desde el 17 de marzo al 19 de mayo en las oficinas de las entidades de Caixabank Globalcaja, Banco Santander, S.A., y Oficinas de Correos y Telégrafos, en los días hábiles y horario de atención al público de estas entidades, o en la página web: www.comsermancha.es pestaña pago de tributos.

Transcurrido dicho periodo, se procederá al cobro por vía ejecutiva con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcázar de San Juan, 14 de marzo de 2023.- El Presidente.

Anuncio número 935

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>